

Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía
Sesión 3ª Extraordinaria 2026

Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria de 2026 del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del día 21 de julio de 2026, de manera remota a través del uso de medios electrónicos, con fundamento en el artículo DÉCIMO QUINTO del "Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía", se celebró la 3ª Sesión Extraordinaria de 2026 (en adelante la "Sesión") del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado "Centro Nacional de Control de Energía" (CENACE).

En dicho acto, participaron los siguientes integrantes del Consejo de Administración: el **Dr. José Antonio Rojas Nieto,** Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (SENER), en su carácter de Presidente Suplente, quien presidió la sesión; el **Ing. Favio Perales Martínez,** Director General de Análisis y Evaluación del Mercado Eléctrico Mayorista, en su carácter de Consejero Suplente de la Subsecretaría de Electricidad de la SENER; **el Dr. Jorge Marcial Islas Samperio**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética, en su carácter de Consejero Propietario de la SENER; el **Lic. Gilberto Sosa Sánchez**, Director General de Política de Ingresos No Tributarios, en su carácter de Consejero Suplente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y el **Ing. Sergio Antonio León Maldonado**, Comisario Público Suplente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Concurrió al acto, como invitado permanente, el **Ing. Mauricio Cuéllar Ahumada**, en funciones de Director General del CENACE, en suplencia por vacancia.

También participaron la **Lic. Adriana Elena Sánchez Vizcaya,** Directora General de lo Consultivo de la SENER, en su carácter de Secretaria del Consejo de Administración del Órgano Colegiado y el **Mtro. Emigdio Roa Márquez**, Director Jurídico del CENACE, en su carácter de Prosecretario del Consejo de Administración del CENACE.

Asimismo, asistieron como invitados a esta sesión, la **Lic. Teresa Monroy Ramírez**, Directora de Administración y Finanzas del CENACE; el **Mtro. Fabian Vázquez Ramírez**, Representante de la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista del CENACE; el **Ing. Jorge Ortiz Ochoa**, Director de Estrategia y Normalización del CENACE; y el **Ing. Ignacio Ruíz Villarán**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE.



Boulevard Adolfo López Mateos Número 2157, piso 8, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México. Tel.: 55 7588 4200 ext. 80000
www.gob.mx/cenace



I. Registro de asistencia y declaración de quórum

Al inicio de la Sesión, el Presidente Suplente del Consejo de Administración solicitó a la Secretaria le informara de la existencia del quórum; la Secretaria señaló que, previo pase de lista se verificó que se contaba con quórum necesario para celebrar la sesión; por lo que, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz a la Lic. Adriana Elena Sánchez Vizcaya, Secretaria del Consejo de Administración, para continuar con el orden del día, por lo que, se procedió al inicio.

II. Aprobación del orden del día

La Secretaria del Consejo de Administración presentó el Orden del Día, al no haber comentarios al mismo, procedió a su votación y por unanimidad de los Consejeros asistentes se aprobó el siguiente:

Acuerdo CA-009/2026-03-E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos SEXTO y DÉCIMO TERCERO, fracción XI del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; y 6, fracción I, 7 y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, este Consejo de Administración:

ÚNICO. Aprueba el Orden del Día.

III. Nombramiento del Mtro. Carlos Alberto Millares González, como titular de la Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE

La Secretaria del Consejo de Administración presentó a consideración de los integrantes del Consejo de Administración el nombramiento del Mtro. Carlos Alberto Millares González, como titular de la Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del CENACE; al respecto el Ing. Sergio Antonio León Maldonado comentó que si como parte del expediente de este nombramiento, se consideró la Constancia de no inhabilitación que emite la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, al respecto el Mtro. Emigdio Roa Márquez respondió que ya se solicitó la constancia y que en cuanto se obtenga se integrará al expediente, pero la persona estaba ocupando un cargo público recientemente y, por lo tanto, hay evidencia de que no tiene ninguna limitación, en cuanto tengamos la Constancia se integrará a su expediente personal, y al no haber más comentarios, procedió a tomar la votación y por unanimidad de los Consejeros asistentes se aprobó el siguiente:





Acuerdo CA-010/2026-03-E

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, a propuesta de la persona que ocupa la Dirección General del Centro Nacional de Control de Energía en suplencia por vacancia, este Consejo de Administración:

ÚNICO. Aprueba el nombramiento del Mtro. Carlos Alberto Millares González, como titular de la Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Centro Nacional de Control de Energía, con efectos a partir del 21 de julio de 2026.

IV. Informe de Autoevaluación de la Gestión del CENACE, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2025 y opinión de los Comisarios Públicos

La Secretaria del Consejo presentó a consideración de los integrantes del Consejo de Administración el Informe de Autoevaluación de la Gestión del CENACE, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2025 y opinión de los Comisarios Públicos, señalando que la información relativa a este punto fue insertada en la carpeta; al no haber comentarios, procedió a tomar la votación y por unanimidad de los Consejeros asistentes se aprobó el siguiente:

Acuerdo CA-011/2026-03-E

Con fundamento en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracciones VI y VII de su Reglamento; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, previa opinión de los Comisarios Públicos el Consejo de Administración:

PRIMERO. Toma conocimiento de la opinión y de las recomendaciones formuladas por el Comisario Público e instruye a la Dirección General del Centro Nacional de Control de Energía, para que, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) dé seguimiento puntual a su atención y cumplimiento.

SEGUNDO. Aprueba el Informe de Autoevaluación de la Gestión del Centro Nacional de Control de Energía, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2025, en los términos presentados por la persona que ocupa la Dirección General del Centro Nacional de Control de Energía en suplencia por vacancia.



Boulevard Adolfo López Mateos Número 2157, piso 8, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México. Tel.: 55 7588 4200 ext. 80000
www.gob.mx/cenace



La Secretaria del Consejo informó al Presidente Suplente que se habían tratado todos los asuntos del Orden del Día, por lo que, al no haber más asuntos que tratar, el Presidente Suplente del Consejo de Administración agradeció la presencia de los miembros del Consejo e invitados y dio por terminada la 3ª Sesión Extraordinaria de 2026 del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía.

Dr. José Antonio Rojas Nieto
Presidente Suplente del Consejo de Administración del CENACE

Lic. Adriana Elena Sánchez Vizcaya
Secretaria del Consejo de Administración del CENACE



Boulevard Adolfo López Mateos Número 2157, piso 8, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México. Tel.: 55 7588 4200 ext. 80000
www.gob.mx/cenace